

Informe comportamiento de **índices de precios** **asociados a la energía**



Agosto 2026



UPME
Av Calle 26 # 69D – 91 Torre 1 – Piso 9
Bogotá – Colombia
Tel.: +57 6012220601
upme.gov.co

INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA
Directora General

JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS
Subdirector de Demanda

Subdirección de Demanda

SANDRA MILENA CASALLAS GARCÍA

Contratista

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ ROJAS

Profesional Especializado

WILLIAM ALBERTO MARTÍNEZ MORENO –

Profesional Especializado

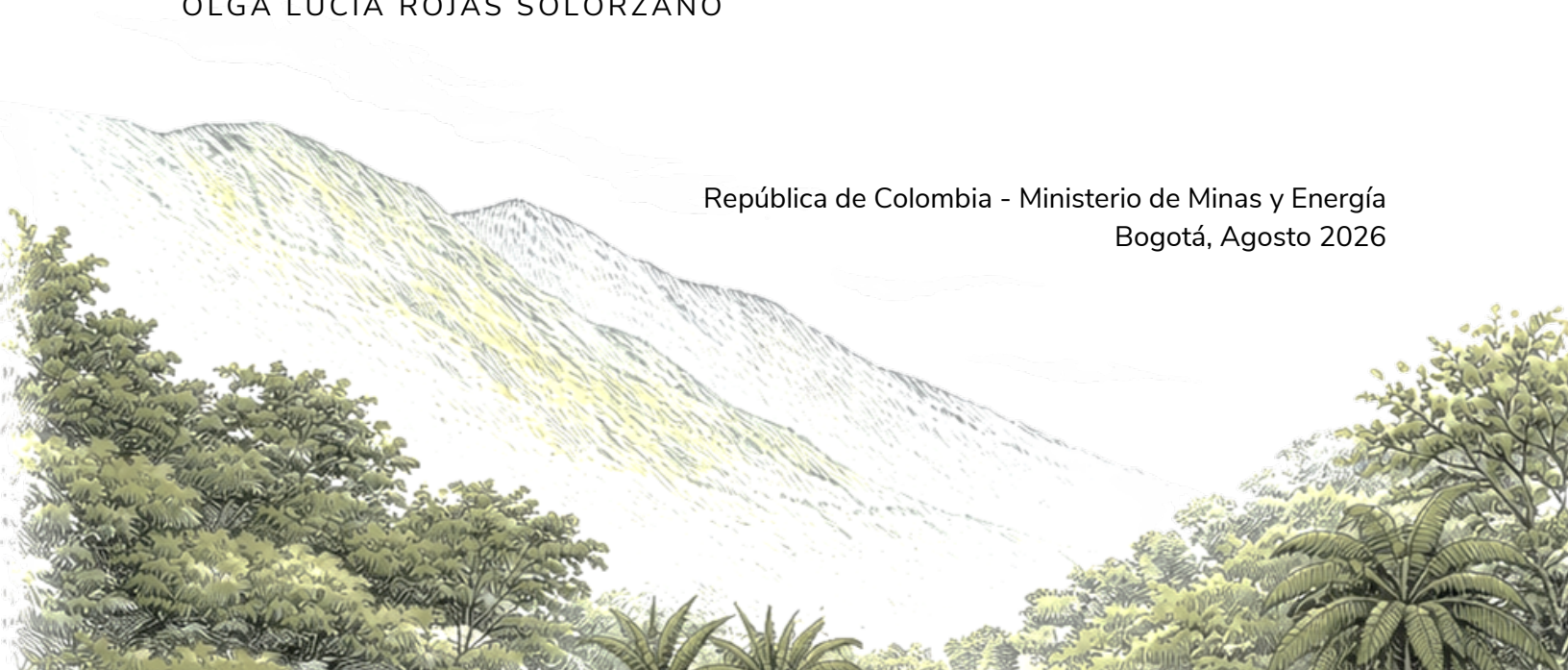
Diseño y diagramación

DIEGO PEÑARANDA

JUAN MANUEL ZUÑIGA

OLGA LUCIA ROJAS SOLÓRZANO

República de Colombia - Ministerio de Minas y Energía
Bogotá, Agosto 2026



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Información que debe tener en cuenta	5
2. Análisis de los principales resultados	6
2.1 Electricidad	7
2.2 Gas	9
2.1 Combustibles para vehículos	10
3. CONCLUSIONES	12
4. BIBLIOGRAFÍA.....	13

INTRODUCCIÓN

El presente informe analiza el comportamiento de los índices de precios asociados a los energéticos en Colombia, con el propósito de identificar su evolución y tendencias observadas en el tiempo. El análisis se basa en la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para los componentes del Índice de Precios al Consumidor (IPC) relacionados con la energía, tales como energía eléctrica, gas domiciliario y combustibles de automotores de uso personal, así como en los índices de precios por nivel de ingresos. El contraste entre estas series permite evaluar cómo las variaciones en los precios de la energía inciden de manera diferenciada sobre los hogares, considerando las distintas estructuras de gasto de los grupos de ingresos definidos por el DANE.

El presente informe indica los principales resultados de las tendencias de los índices de precios calculados por UPME, contrastados con los índices de precios de energéticos por ingresos calculados por el DANE para niveles de ingresos de clase vulnerable, pobre, media y alta. Y una breve conclusión de los resultados observados durante el ejercicio.

En caso de requerir más información la UPME pone a disposición del público la plataforma <https://www.upme.gov.co> o se puede solicitar la información al correo contacto.upme@upme.gov.co

1. Información que debe tener en cuenta

Los índices de precios miden el movimiento de precios de los hogares mediante la observación de las variaciones de precios de los componentes de la canasta familiar, significado que para el caso del IPC por ingreso refleja los mismos cambios en los precios de los bienes y servicios, el impacto sobre el costo de vida difiere de acuerdo con que cada grupo de hogares que presenta patrones de consumo diferentes.

La medición del IPC por ingresos tiene como estructura la información de la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH 2016–2017) y el Censo Nacional de población 2018. Dicha información permitió establecer ponderadores, estructuras y patrones de consumo para los hogares de acuerdo con su categorización se calcula el índice de acuerdo con su clasificación.

La metodología categoriza los hogares¹ de acuerdo con su ingreso en:

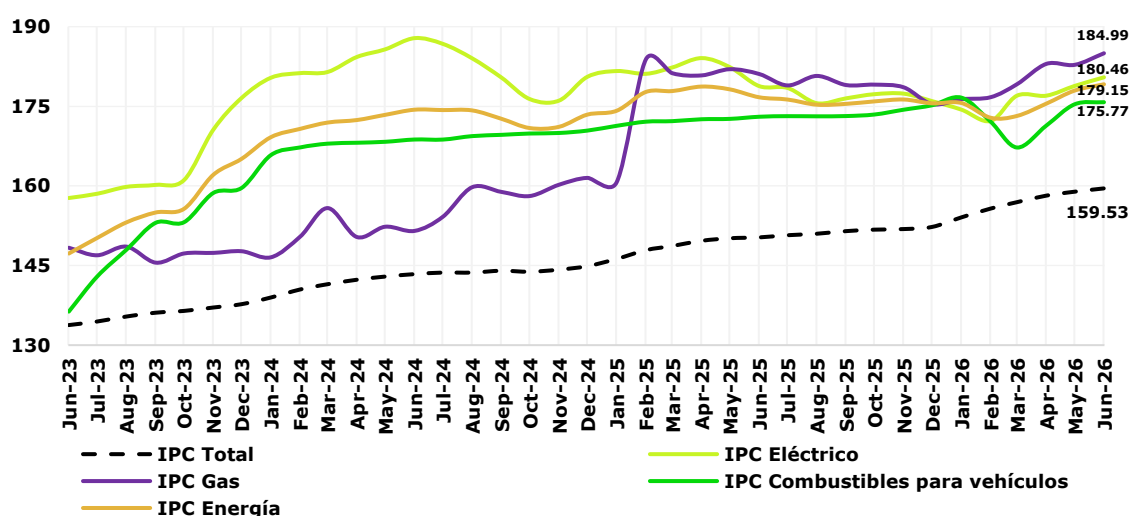
- **Pobre:** las personas en situación de pobreza se definen como aquellos con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza monetaria (25 líneas de pobreza diferenciadas).
- **Vulnerable:** cuando el ingreso se ubica entre la línea de pobreza y el umbral definido para este grupo; para el 2024 las personas en situación de vulnerabilidad corresponden a aquellos con un ingreso per cápita entre la línea de pobreza y \$897.987 mensuales.
- **Clase media:** cuando el ingreso supera el umbral de vulnerabilidad y se encuentra dentro del rango establecido por el DANE (2024), para el estudio la clase media estaba compuesta por las personas que se encontraron con un ingreso per cápita mensual al interior del hogar entre \$897.987 y \$4.835.315.
- **Clase alta:** cuando el ingreso per cápita es superior al límite definido para la clase media. Estos umbrales son actualizados periódicamente por el DANE de acuerdo con la evolución de la pobreza monetaria y los ingresos de los hogares, garantizando que la clasificación refleje las condiciones económicas vigentes (DANE, 2025). La clase alta está conformada por personas cuyo ingreso per cápita al interior del hogar corresponde a más de \$4.835.315 mensuales.

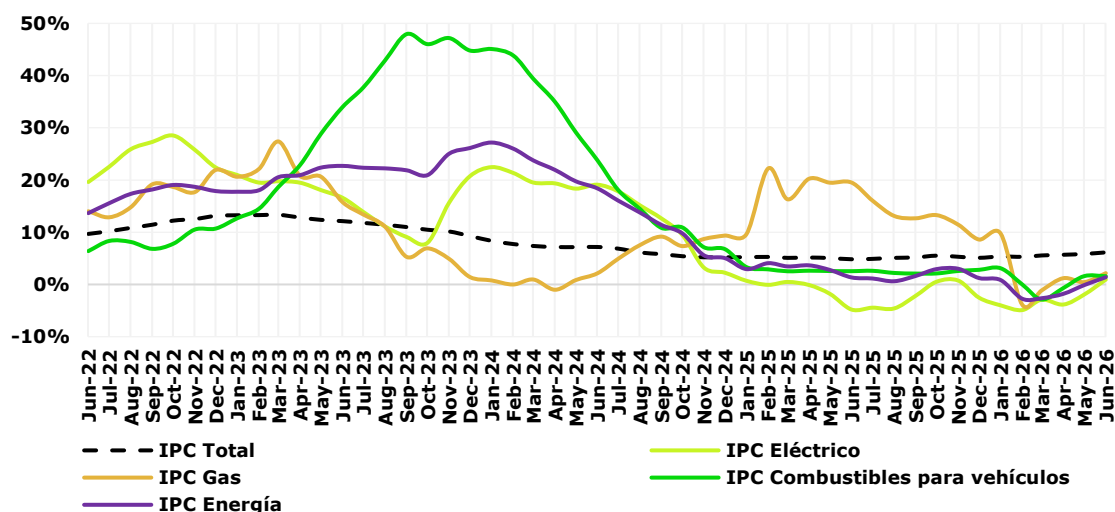
Para el presente informe, se usaron los principales resultados del índice de precios, con enfoque analítico del comportamiento de los índices de precios del componente energético del IPC, energía eléctrica, el gas y los combustibles. Abordándolos desde el enfoque de los hogares y su dinámica en las principales ciudades del país.

¹ “EL DANE, calcula y certifica Índices de Precios al Consumidor Total Nacional, Grupo de Ingresos Total, a partir de enero de 1979 y por niveles de ingreso (Bajos, Medios a partir de julio 31 de 1954; e ingresos altos a partir de enero de 1999)”. Para el caso del ejercicio se usa la información mensual desde junio de 2024 a junio de 2026 con los índices de precios base 2018, para más información puede consultar la página: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

2. Análisis de los principales resultados

De acuerdo con el Banco de la República (2026), la inflación total anual mantuvo sus niveles por encima en 2,1% de la meta del 3%, favorecido por la reducción de las presiones externas y la estabilización gradual de los precios de los bienes regulados. Aunque la inflación se mantuvo, algunos componentes energéticos continuaron reflejando los efectos de los ajustes regulatorios y de la política de precios de los combustibles.





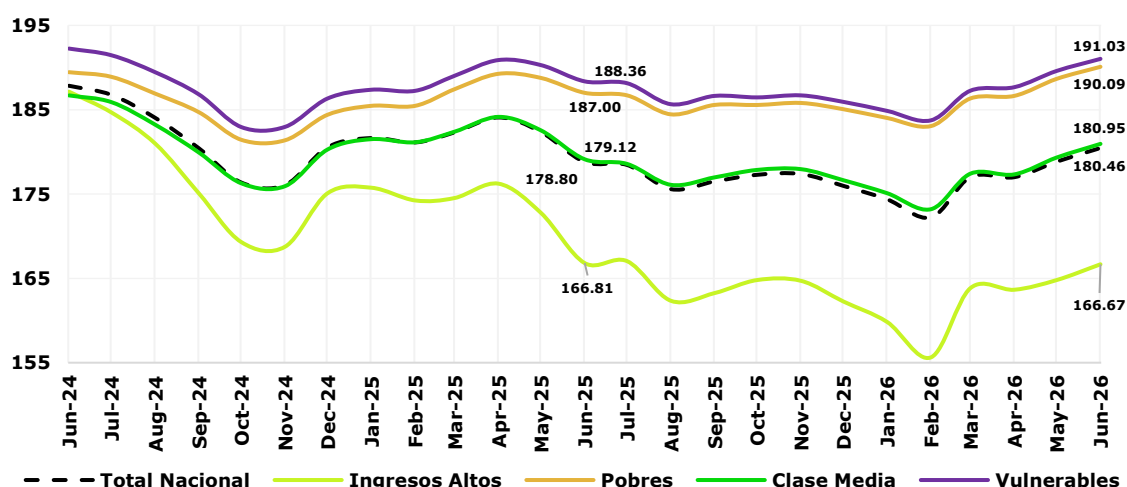
Gráfica No. 2. Variación anual (%)

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

El IPC de Electricidad evolucionó de acuerdo con los ajustes tarifarios autorizados por la regulación vigente, mientras que el IPC de Gas presentó un comportamiento estable asociado a los costos de suministro. Por su parte, el IPC de Combustibles para vehículos continuó reflejando la política nacional de precios. Como resultado, el IPC de Energía mantuvo una tendencia de moderación, en línea con la evolución del proceso de desinflación observado en el país.

2.1 Electricidad

La electricidad para junio de 2026 fue uno de los componentes más afectados del IPC y con mayor incidencia en la inflación en los hogares. A pesar de estar bajo los efectos del fenómeno del niño durante el primer semestre del 2026, el sistema eléctrico abasteció la creciente demanda de energía durante los primeros cinco meses del año, que según la empresa XM S. A. E. S. P. (2026) el acumulado del año a mayo del 2026 creció en 5,82% comparada con 2025 alcanzando consumos promedio diario alcanzó de 261,86 GWh. Lo que generó que las tarifas reflejaran cambios en los cobros relacionados con los componentes de generación, transmisión, distribución y comercialización definidos en el marco regulatorio de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

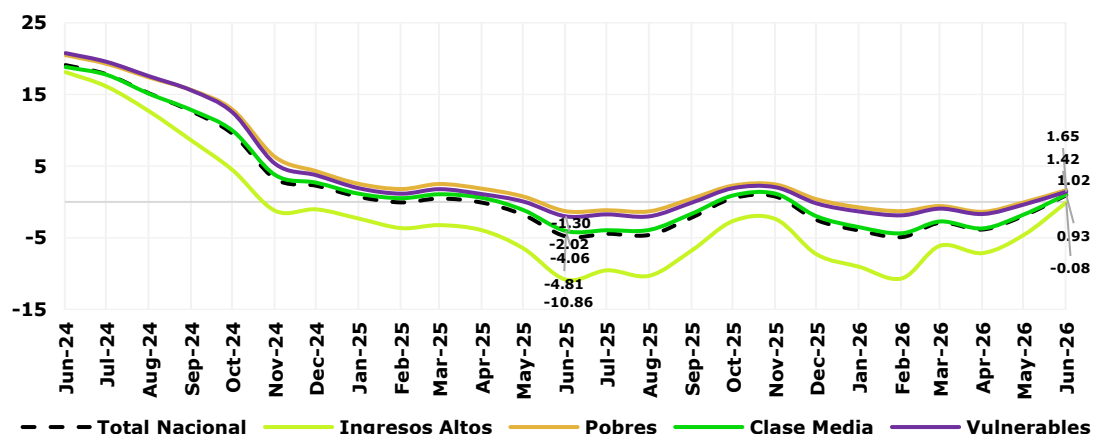


Gráfica No. 3. Índice de precios electricidad por ingresos

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

El comportamiento del IPC Energía Total Nacional por ingresos, muestra niveles similares a los ingresos de la clase media, esto se debe a su estrecha relación con la población catalogada como estrato 4. Es decir que el grupo de hogares que pertenecen a este estrato no recibe subsidios como los estratos 1, 2 y 3, pero tampoco paga el sobrecosto de hasta el 20% que pagan los hogares pertenecientes a estratos 5, 6 y más.

A partir de los ponderadores el índice de precios dado que no es un componente representativo dentro de su canasta familiar, indica es que los hogares con menos ingresos se ven más impactados por los cambios tarifarios⁴, es decir mientras los hogares vulnerables y pobres registran mayores niveles del índice, los hogares de ingresos altos presentan menores niveles en su índice.



Gráfica No. 4. Variación anual del IPC energía por ingreso

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

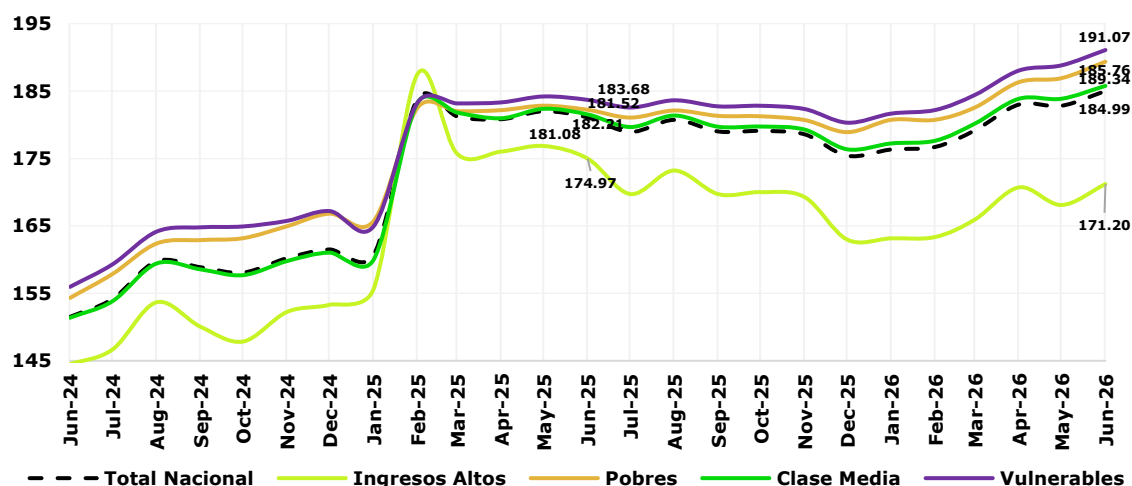
⁴ Estas tendencias se deben a la metodología con la que se miden los IPC por ingreso, los cuales incorporan variaciones de precios observadas y la estructura de gasto de cada grupo u hogar observado

Las variaciones significativas en el índice de precios de la energía se relacionan por los fenómenos climatológicos “El Niño” y “La Niña”. Para el caso octubre 2025 a febrero 2026, gracias a la gran cantidad de lluvias en el territorio, los embalses registraron aumento en los niveles de agua, esto generó mayor producción de energía y que la Comisión de Regulación de Energía y Gas mediante Resolución CREG 101 066 de 2024 limitara los precios de escasez en la bolsa de energía, evitando cobros excesivos o adicionales.

A partir de marzo 2026 con la entrada del fenómeno del Niño, el índice pasó de variar en febrero 2026 -1,23% a 2,78% en marzo 2028 esto explicado principalmente por los reajustes en las tarifas de generación, transmisión, distribución y comercialización. Sumado a la mayor demanda de energía por las olas de calor en lugares como el caribe.

2.2 Gas

Para junio 2026 el comportamiento del IPC del gas estuvo influenciado por cambios estructurales en el mercado nacional de gas. Al no contar con yacimientos nuevos, la autosuficiencia de Colombia se vio comprometida, generando mayores niveles de importación de Gas, mayores costos asociados al transporte y la comercialización, y aumento en las tarifas por parte de las empresas prestadoras del servicio a los hogares.

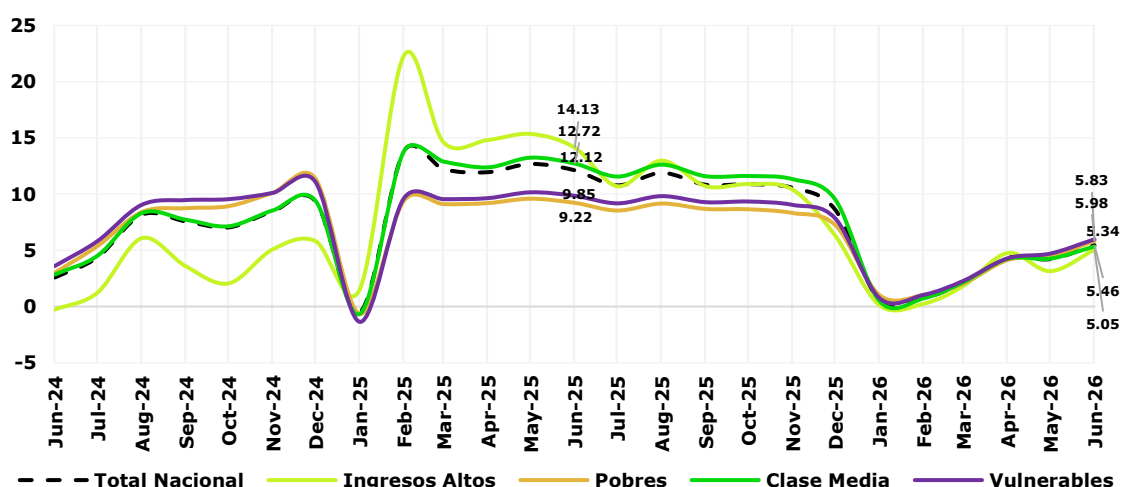


Gráfica No. 5. Índice de precios Gas por tipo de ingreso

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

El índice de precios del gas presentó un cambio significativo a comienzos de 2025, cuando todos los grupos de ingreso registran un incremento importante asociado a los ajustes tarifarios observados durante ese período. Posteriormente, el comportamiento muestra una relativa estabilidad hasta finales de 2025, seguida de una nueva tendencia creciente durante el primer semestre de 2026.

Al igual que en electricidad, los hogares pobres y vulnerables mantienen los mayores niveles del índice, mientras que los hogares de ingresos altos presentan la menor trayectoria. Sin embargo, en el caso del gas la distancia entre grupos resulta menos pronunciada durante buena parte del período, aumentando nuevamente hacia mediados de 2026 como consecuencia de los incrementos recientes observados en las tarifas.

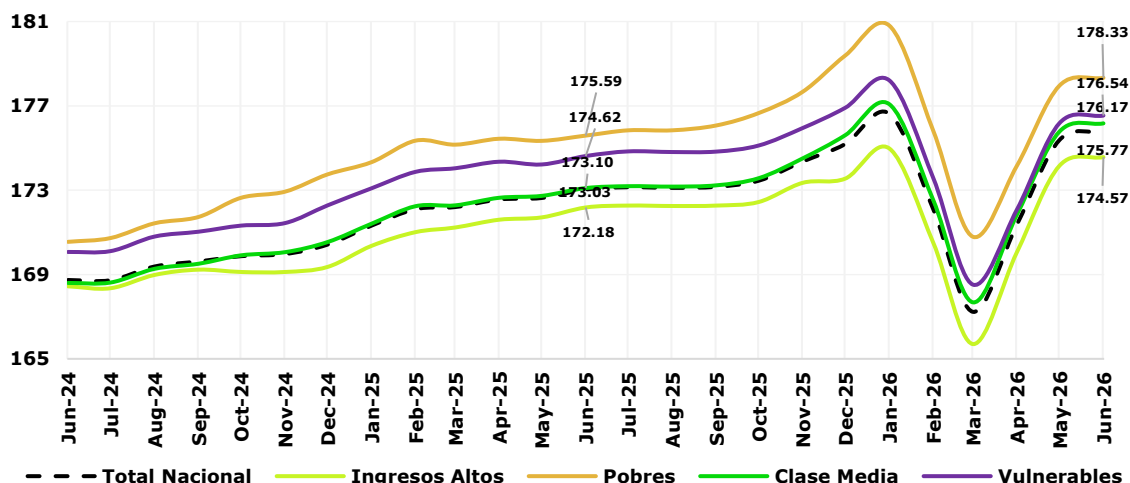


Gráfica No. 6. Variación anual del IPC gas por ingreso

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

2.3 Combustibles para vehículos

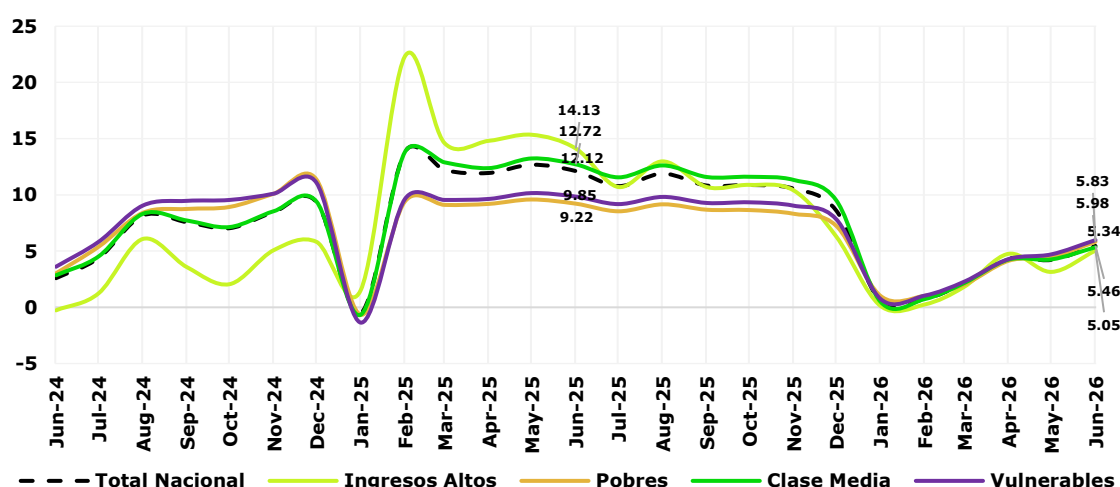
A diferencia de la electricidad y el gas natural, la variación mensual del IPC de combustibles para vehículos presenta un comportamiento prácticamente homogéneo entre los grupos de ingreso. Su comportamiento responde a los ajustes regulados en los precios de la gasolina y del ACPM, y su impacto refleja variaciones de precios similares independientemente del nivel de ingresos.



Gráfica No. 7. Evolución del índice de precios combustibles para vehículos por ingresos

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

El comportamiento del IPC de combustibles para vehículos durante el período analizado estuvo determinado, principalmente, por la política de ajuste gradual del precio interno de la gasolina implementada por la Presidencia de la República de Colombia (2026) para reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Durante el primer semestre de 2026 los ajustes fueron considerablemente menores, favoreciendo una estabilización del componente de combustibles dentro del IPC. Paralelamente, la evolución del precio internacional del petróleo, la tasa de cambio y las decisiones relacionadas con el ACPM continuarán condicionando el comportamiento esperado de este mercado.



Gráfica No. 8. Variación del índice de precios combustibles para vehículos por ingresos

Fuente: UPME a partir de los resultados IPC del DANE, 2026

Los incrementos de los combustibles mostraron para 2025 un promedio total de 1,5% comparado con un 2024 que mostró incrementos promedio de 5,7%. En enero 2026 debido a la tendencia de las alzas continuas del precio de los combustibles, a las políticas de regulación de precios en los combustibles se presentó una variación promedio para todos los niveles de ingreso de 5,5%.

3. CONCLUSIONES

Los resultados que evidencian los precios de los energéticos energía, gas y combustible para vehículos, muestran que son un componente importante en la dinámica inflacionaria del país. Mientras la electricidad y el gas mantuvieron presiones asociadas a ajustes tarifarios, condiciones de abastecimiento y costos de prestación del servicio, los combustibles para vehículos mostraron una mayor estabilidad durante el primer semestre de 2026, como resultado de la moderación en

los ajustes del precio interno de la gasolina, luego del proceso de reducción del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

El análisis por grupos de ingreso muestra que las variaciones de los precios de la energía no afectan de manera uniforme a los hogares colombianos. Los índices de electricidad y gas presentan niveles más elevados para los hogares pobres y vulnerables, mientras que los hogares de ingresos altos registran menores niveles del índice. Este comportamiento responde a la metodología del IPC por ingresos del DANE, que incorpora tanto las variaciones de precios observadas como las diferencias en la estructura de gasto de los hogares. En contraste, el componente de combustibles para vehículos exhibe una evolución similar entre todos los grupos de ingreso, debido a que los ajustes de precios se aplican de manera homogénea en el mercado nacional.

A nivel institucional el seguimiento a los índices de precios asociados a la energía constituye una herramienta que permite hacer seguimiento a los efectos de las políticas, regulaciones y demás relacionándolo con los efectos económicos y sociales, evaluar las políticas regulatorias hacia los usuarios finales e identificar tendencias que puedan incidir en la demanda energética, la asequibilidad de los servicios públicos y el bienestar de los hogares. Este tipo de análisis fortalece la capacidad institucional para apoyar los procesos de planeación energética y proporcionar evidencia técnica para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el sector minero-energético.

4. BIBLIOGRAFÍA

- i. **Banco de la República. (2026).** *Informe de política monetaria: Enero de 2026.*
<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026>
- ii. **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019).** Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Base diciembre de 2018. Bogotá, D.C.
- iii. **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025).** Pobreza monetaria y desigualdad 2024. Bogotá, D.C.
- iv. **Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Eurostat, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y Banco Mundial. (2020).** Manual del Índice de Precios al Consumidor: Conceptos y Métodos. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- v. **Presidencia de la República de Colombia. (2026, 16 de enero).** *Ministro Edwin Palma ratifica que el gobierno avanza en el ajuste gradual del precio interno de la gasolina.*
<https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Ministro-Edwin-Palma-ratifica-que-el-gobierno-avanza-en-el-ajuste-gradual-del-precio-interno-de-la-gasolina-260116.aspx>
- vi. **XM S. A. E. S. P. (2026, 24 de junio).** *En mayo, la demanda de energía en Colombia aumentó 8.75 % en comparación con el mismo mes del año anterior.*
<https://www.xm.com.co/noticias/9222-en-mayo-la-demanda-de-energia-en-colombia-aumento-875-en-comparacion-con-el-mismo-mes>

